

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABITANTES INVITACIÓN ABIERTA No. 033 IFIE-2021				
FECHA DE CIERRE: 8 de marzo de 2021			RECHAZADO	
PROPONENTE No. CONSORCIO CERO 33				
Representante legal Principal: FRANCISCO VERGARA LEGUIA - CCN 100564045 DE SINCELEJO Suplente: OSCAR HERNANDO GUERRERO PÍÑEROS - C.C. CCN 79324622 DE BOGOTÁ				
REQUISITOS	CONSORCIO CERO 33		FOJOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	ALVAHEL GRUPO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR LTDA	INVERSIONES GUERRERO SA		
NIIT	NIIT 100266681-1	NIIT 846910142-4		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	48	
REPRESENTANTE LEGAL	CABALLERO GUERRERO HELENA - CC. 64700723	NESTOR RAUL GUERRERO GONZALEZ C.C. No. 19252532		
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		1	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE ALLEGÓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPIETA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA.
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		4	
Nombre de la persona que avala la oferta	ANDRES FELIPE COAVA JIMENEZ		3	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		5	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	7 A 29	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	7 A 29	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación.	CUMPLE	CUMPLE	7 A 29	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (4) años.	CUMPLE	CUMPLE	7 A 29	
Si no cuenta con este documento con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estructural la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderadoado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	NO CUMPLE	CUMPLE	7 A 29	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE NO ALLEGÓ DEL INTEGRANTE ALVAHEL GRUPO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR LTDA. EL DOCUMENTO IDONEO QUE FACILITE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD A CELEBRAR CONTRATO SUPERIOR A LA CUANTÍA DE 400 SMLMV RECHAZADA LA PROPIETA EN VIRTUD DEL LITERAL A) DEL NUMERAL 11 CAUSALES DE RECHAZO QUE REAZA " CUANDO AL PROPONENTE SE LE HAYA REQUERIDO SUBSANAR O ACLARAR UN DOCUMENTO DE LA PROPIETA Y NO LO EFECTUÉ DENTRO DEL PLAZO INDICADO O NO LO REALICÉ CORRECTAMENTE O DE OTRAMENTE " RECHAZADA LA PROPIETA EN VIRTUD DEL LITERAL A) DEL NUMERAL 11 CAUSALES DE RECHAZO QUE REAZA " CUANDO AL PROPONENTE SE LE HAYA REQUERIDO SUBSANAR O ACLARAR UN DOCUMENTO DE LA PROPIETA Y NO LO EFECTUÉ DENTRO DEL PLAZO INDICADO O NO LO REALICÉ CORRECTAMENTE O DE OTRAMENTE "
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderadoado, suscrito por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO CUMPLE	N/A		RECHAZADA LA PROPIETA EN VIRTUD DEL LITERAL A) DEL NUMERAL 11 CAUSALES DE RECHAZO QUE REAZA " CUANDO AL PROPONENTE SE LE HAYA REQUERIDO SUBSANAR O ACLARAR UN DOCUMENTO DE LA PROPIETA Y NO LO EFECTUÉ DENTRO DEL PLAZO INDICADO O NO LO REALICÉ CORRECTAMENTE O DE OTRAMENTE "
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legislación de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comparecer judicialmente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la oferta, participar y comprometerse a su representación en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación	N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consagración y/o apostilla y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de las señaladas en este pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometerse a su representación en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones, el representante o apoderado, autorizada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o miembros de asociación.	N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 239 y 240 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A			
RUP				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE		92 A 318
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE		92 A 318
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del pliego del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE		92 A 318
PROPONENTES FUERALES				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE			45 A 49
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE			45 A 49
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE			45 A 49
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE			45 A 49
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%.	CUMPLE			45 A 49
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES				
Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público	N/A	YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO C.C. No. 717087 T.P. No. 137326-F		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE		60 A 63
Expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público	CUMPLE	CUMPLE		60 A 63
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE		60 A 63
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la junta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	N/A	NO CUMPLE	359	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE ALLEGÓ CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES DE LOS INTEGRANTES ALVAHIL GRUPO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR LTDA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ICC.
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formulario No. 8	N/A	N/A		
COMPROMISO ANTICORUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE			42 A 43
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPLE			30 A 41
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Restrictivas-RN/MC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Restrictivas-RN/MC	NO REGISTRA	REGISTRA		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No.4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No.3	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No.6	N/A	N/A		
Incentivo a la Industria Nacional				
Proponente es Nacional	SI	SI		